

Declaración Pública



20 años de la ESI y 50 años del golpe cívico militar

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026

La Mesa de Colegios Evangélicos por la ESI reúne desde 2019 a instituciones de diversas tradiciones evangélicas. Compartimos idearios basados en valores espirituales y derechos humanos.

Nuestros idearios institucionales se inspiran en el movimiento evangélico de la Reforma Protestante que promovió una revisión crítica de las concepciones religiosas de su tiempo y una educación pública como tarea fundamental del Estado en defensa de una mayor libertad de las personas. Las mujeres y varones que lideraron el movimiento evangélico de la reforma protestante consideraron necesaria la educación y el pensamiento reflexivo como pilares para la vida. La vivencia de la fe evangélica protestante implica un compromiso histórico con el cuidado integral, la educación laica y la búsqueda de la verdad desde el amor y la libertad de conciencia. Como instituciones educativas de tradición evangélica protestante, entendemos que la democratización del saber y el cuidado integral de las personas son constitutivos de nuestra identidad y un acto de justicia. **La sanción de la Ley 26.150 vino a refrendar, a partir de un enfoque de derechos de alcance universal un camino de escucha, conversación y construcción de vínculos de confianza que nuestras comunidades vinieron transitando fundadas en sus valores, pero que ahora lo hacen también basadas en la ley.**

A 20 años de la sanción de la Ley 26150 y a 50 años de la última ruptura del orden institucional en nuestro país **reafirmamos la ESI como un pilar fundamental para la educación en democracia, la promoción de la salud integral y la prevención de violencias, en definitiva, para la justicia.**

A 20 años de la vigencia de la Ley Educación Sexual Integral celebramos cada pequeño logro alcanzado en cada uno de los espacios educativos de las distintas jurisdicciones y los distintos niveles de educación formal y no formal en todo nuestro país.

Este aniversario de la ESI es una gran oportunidad para recordar la profunda inspiración humanista de esta Ley. La ESI articula con leyes fundamentales en materia de derechos humanos a nivel internacional como la Convención sobre los Derechos del

Declaración Pública



Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer, y del orden nacional como la Ley Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Identidad de Género, la Ley de Educar en Igualdad, la Ley de Protección Integral a las mujeres, la Ley Micaela, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Inclusión Laboral Travesti-Trans y la Ley Olimpia, entre tantas otras.

La ESI promueve un cambio cultural y un espacio seguro: Las primeras generaciones formadas con ESI hoy son padres y madres que la valoran y que demandan ESI para sus propias familias. **La ESI ha permitido fortalecer los vínculos entre las familias, las infancias y las juventudes al reconocer a la escuela como un lugar seguro al cual acudir en busca de ayuda.**

Es alentadora la demanda de ESI de los centros de estudiantes así como también el establecimiento de protocolos de género en iglesias y organizaciones basadas en la fe.

Por supuesto que en medio de tantos logros alcanzados quedan aspectos por resolver y metas por alcanzar, tanto en las instituciones educativas como en la sociedad en general.

Desde nuestra tradición bíblica, evangélica y protestante, rechazamos las campañas de desinformación en relación a la ESI, tanto desde algunas expresiones religiosas como políticas. Estos ataques a la ley responden a proyectos que exponen a la sociedad a una enorme vulnerabilidad porque justifican la desigualdad, promueven el individualismo, discriminan las diversidades y debilitan el Estado de derecho.

Asimismo, entendemos que hay demandas urgentes que el Estado y la sociedad deben asumir para ofrecer una respuesta integral:

En estos 20 años no podemos desconocer los cambios sociales que interpelan a la sociedad y atraviesan la ESI. **La ESI ha transitado 20 años con enormes dificultades presupuestarias para garantizar su implementación plena y la producción de recursos inclusivos** que permitan acompañar adecuadamente a las comunidades educativas, en particular, a las familias, en toda su diversidad de contextos. La escasez de dispositivos y herramientas educativas incrementa su vulnerabilidad.

Declaración Pública



La ESI propone la comunicación de la sociedad basada en relaciones sanas y amorosas. Por esto, observamos con preocupación cómo una cultura de mercantilización de la vida afecta a las infancias y adolescencias, dejándolas expuestas a la ludopatía, al consumo problemático de sustancias, a las conductas autolesivas y a una violencia digital creciente. Esta violencia, expresada en las redes sociales y en los discursos de odio, resulta profundamente preocupante porque no solo degrada la cultura y violenta la comunicación, sino que también promueve la exaltación del individualismo extremo y la vinculación desde la dominación de la otra persona. De este modo, se propicia el rechazo a un relacionamiento saludable y se fomenta la práctica de la crueldad hacia los pares como parte de una afirmación propia por encima del resto, normalizando el maltrato. Frente a este escenario, debemos tener claro que **las juventudes no son un peligro, sino que están en peligro.**

Esta cultura instituida en los últimos tiempos a través de los medios masivos de comunicación, en particular a partir de las redes sociales, ha modificado las formas de relacionamiento. Es imprescindible desalentar la normalización de estas prácticas sociales en la vida cotidiana, la cual se encuentra condicionada por el lenguaje, la lógica y la falta de empatía propia de estos usos y modos de relacionamientos digitales que no son saludables.

Estos modos se inscriben en maneras distintas de comprendernos y de relacionarnos con las demás personas. **Como escuelas evangélicas insistimos en la mirada desde la ternura, la comprensión y el cuidado que propone tanto la ESI como también el Evangelio,** que remite a la praxis histórica de Jesús y el anuncio del Reino de Dios como realidad vigente que opera, también, en el tiempo presente. Estos aspectos inherentes a los idearios institucionales son imprescindibles en el marco teórico con el cual promovemos las relaciones de igualdad, inclusión y diversidad en nuestras comunidades educativas.

En este contexto de menosprecio de la vida, nuestros espacios educativos en escuelas y centros comunitarios se ven en la necesidad de dar una respuesta desde la ESI y nuestra perspectiva de fe que convoque a nuevos espacios de convivencia. Esta respuesta requiere una mirada integral que incluya las aristas de la vulneración de derechos, la estigmatización de las personas con neurodivergencias, la falta de consideración hacia las personas con discapacidad, la discriminación en todas sus formas y la carencia de posibilidades de acceso a los derechos básicos de las personas en situación de calle. El objetivo es alojar a las personas que por distintas razones

Declaración Pública



quedan afuera de un sistema que escatima en sus formas de incluir, integrar, considerar e involucrar, en vez de promover que todas las personas puedan acceder a una educación sexual integral sin distinción alguna.

Asimismo, resulta indispensable articular la ESI con los modos en que habitamos el mundo actual, donde las transformaciones sociales y jurídicas ponen en cuestión nuestras formas históricas de vinculación. Este escenario nos convoca a **asumir en nuestras redes de relaciones una nueva ética frente a los modelos patriarcales y extractivistas que cosifican a los seres vivos**: replantear las formas de vivir las masculinidades, atender las demandas de educación emocional y promover ambientes sanos con mayor justicia ambiental. En este camino nos inspira la actitud de Jesús, quien rompió con los mandatos de la masculinidad hegemónica de su época: expresó públicamente su vulnerabilidad, lloró, sintió angustia, integró a las mujeres en el discipulado en pie de igualdad y priorizó la compasión y la empatía en su modo de relacionarse con el entorno.

Fieles a la tradición pedagógica evangélica protestante y a su compromiso con la sociedad, **reafirmamos nuestra labor en el marco de los derechos humanos y el bienestar común**. A 20 años de la promulgación de la ley, nos proponemos seguir construyendo:

- Una **ESI actualizada y participativa**, en diálogo con las infancias, juventudes y familias.
- Un **Estado presente** que garantice una ESI transversal, progresiva y sin discriminación.
- Espacios de **libertad, empatía y respeto** para el encuentro y el cuidado la vida de todas las personas por igual.

MESA DE COLEGIOS EVANGÉLICOS POR LA ESI

Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP)
Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU)
Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE)
Fundación Protestante Hora de Obrar
Colegio Ward
Jardín Maternal Caminito Congregación Paraná IERP
Instituto Intercultural Bilingüe Takuapi 1113
Instituto Evangélico Luis Siegel
Jardín Los Indiecitos del Instituto Evangélico Luis Siegel

Declaración Pública



Colegio Holandés de Tres Arroyos
Instituto Evangélico Argentino (Grand Bourg) de la Iglesia Evangélica Luterana Unida
Instituto Evangélico Argentino (José C. Paz) de la Iglesia Evangélica Luterana Unida
Instituto Evangélico Argentino (Caseros) de la Iglesia Evangélica Luterana Unida
Centro de Estudios Nueva Vida
MOVIMIENTO NO MATARÁS
Servicio Evangélico de Diaconía (SEDi)
Casa San Pablo (IERP)
Cintia Putkuri
Carla Corso
Paola Palavecino
Sol Amancay Stanko
Maria Inés Manrique
Jorge Weishein
Micaela Vivas Meléndez
Marcelo Zelarallán
Novosat, Alicia Mabel
Rubén David Mohr
Silvia Guadalupe Yennerich
María Cecilia Elicalde
Juan Manuel Iglesias
Elizabeth Jones

Siguen las firmas...

[Sumá tu adhesión](#)